

## *Extraescolares y formación de familiares*

Grupo Utopía y Educación  
www.utopiayeducacion.com

*“El aprendizaje es el eje en torno al cual se construye este proyecto [...] alumnado, familiares y otras personas del barrio hacen del centro escolar un lugar para la formación de todos y todas, de manera que el clima general va orientado al aprendizaje. En este sentido, una de las prioridades principales es maximizar el tiempo en que el alumnado participa en actividades de enseñanza-aprendizaje”*

(Valls, 2005a:s.p.)

Como venimos apuntando desde el principio y especialmente en el apartado anterior, el enfoque de las actividades complementarias y extraescolares dentro del esquema de Comunidades de Aprendizaje es enormemente participativo. Es la propia comunidad la que demanda el tipo de actividades complementarias y extraescolares que necesita, el tipo de formación requerida a través de dichas actividades. Lo importante aquí no es lo que el profesor piense como “experto” en el tema que es más conveniente, sino que se consensúen las necesidades y se dé cabida a todo tipo de opciones formativas que se consideren viables. La formación no tiene porqué ir dirigida únicamente a nuestros alumnos y alumnas, sino que también pueden ir dirigidas a los padres y madres, a personas del barrio... Además, no tienen porqué estar coordinadas o dirigidas únicamente por el profesorado, sino que cualquier padre, madre o voluntario que pueda hacerse cargo de una determinada acción educativa, pasará a tomar rápidamente el papel de “profesor” o “formador” del resto.

De igual modo que con el resto de propuestas que se enmarquen dentro de nuestro proyecto, en el caso de las actividades complementarias y extraescolares se va a requerir en primer lugar que éstas partan de algún sector de la comunidad o de ésta en su conjunto. Posteriormente esta actividad queda recogida en la comisión gestora, la comisión económica u otras que se consideren pertinentes y se decide o no su puesta en marcha. Suele ser bastante habitual en muchas Comunidades que exista una Comisión encargada de actividades Extraescolares, con el objetivo de hacer una oferta variada e interesante desde un planteamiento transformador. Aunque no se descarta, aquí la cuestión no está en contratar monitores de tiempo libre, sino que se cuenta con la flexibilidad del profesorado y sobre todo con otros agentes (padres, madres, voluntariado...). La Comisión será la encargada de llevar a cabo la tarea, desde la gestión hasta el control del acceso y del desarrollo (Vega, 2005:227).

En las Comunidades ya existentes se han creado grupos estables de formación que como por ejemplo: informática, artesanía, lenguaje y matemáticas, tertulias literarias y gastronómicas, charlas sobre crianza y educación de los hijos, charlas sobre el valor de los cuentos infantiles, elaboración de la revista trimestral de la comunidad, semana de puertas abiertas sobre temas pedagógicos para familias, talleres de carnavales, refuerzo y apoyo del estudio, deportes, semanas culturales o interculturales, obtención del graduado escolar, charlas con una psicóloga, talleres sobre el euro, cursos de internet, formación sobre convivencia,... (Zudaire y Lavado, 2002:53; Aretxaga y Landaluce, 2005:214 y ss.; Sánchez Aroca, 1999; Vega, 2005).

Uno de los puntos clave de nuestro proyecto es precisamente la formación de familiares, ya que se trata no solamente de educar a nuestros hijos, sino también de transformar de alguna manera nuestro entorno más cercano de forma que el aprendizaje “se palpe” en el ambiente. Es muy importante aquí, por tanto, la formación de familiares. Como indican Flecha y Puigvert (2002:s.p.): *“la formación que se da a las personas adultas que conviven con la niña o niño en el aula (profesorado) fomenta su aprendizaje, pero aún lo hace mucho más la formación que se da a las personas adultas con las que conviven en sus domicilios (familiares)”*. Se trata, en este sentido, de que la escuela actúe como aglutinador de todos los agentes sociales y educativos (Valls, 2005a)

En ocasiones, también será necesario formarnos para seguir trabajando, para comprender y utilizar mejor las posibilidades que nos brinda Comunidades de Aprendizaje. Para la formación en cuanto a aspectos organizativos, pedagógicos o de participación en la Comunidad de Aprendizaje, es conveniente tener en cuenta las siguientes condiciones (Martínez y otros, 2005:57):

- Partir de las necesidades y expectativas de los y las participantes.
- Contextualizarse en la comunidad.
- Permitir un reajuste en su desarrollo.
- Ser participativa.
- Promover un mejor conocimiento de la realidad y de las posibilidades de expresión, participación y transformación.
- Promover la toma de decisiones y aumentar sus posibilidades.
- Partir del diálogo igualitario.
- Combinar las acciones específicas para un grupo (voluntariado, familias o profesorado) con las acciones intergrupos (grupos heterogéneos de todos los colectivos).